

general y el hundimiento in eternum, como de ello tenemos todos los días nuevas pruebas, aun tratándose de personajes de mucha mayor talla política que los que por este rincón prolulan.

El Corresponsal.

Prensa de Madrid y Provincias.

Dice un periódico, que el Sr. Diz, Romero, actual gobernador de Caceres, será nombrado director de Hacienda en Filipinas.

—El viernes comenzaron las obras del puerto de Gandía.

Con este motivo es grande la animación en aquel punto.

—Por reproducir un artículo de *El Progreso*, ha sido denunciado *El Clamor de Castellón*, siendo con esta tres las denuncias que pesan sobre el expresado colega.

—Dicen los periódicos de Cádiz que han salido de aquella capital para Melilla nueve penados militarss.

—Para la segunda decena del mes de Abril es esperado en Málaga el Sr. Castelar.

—En la madrugada del 21 se declaró un violento incendio en la Estación de ferro-carril de Ciudad Real, que se inició en las oficinas de movimiento.

El edificio quedó arruinado habiéndose experimentado pérdidas materiales y resultando tres heridos uno de ellos grave.

Se ignoran los motivos del siniestro.

—El shah de Persia ha nombrado á unos estudiantes españoles que le han visitado, oficiales de la orden del Leon y Sol, y profesores de música honorarios de la Corte de S. M.

Las insignias de la orden se las ha regalado á los estudiantes españoles el ministro de Negocios extranjeros del shah.

—La Sociedad libre-cambista está organizando un meting para pedir la rebaja del impuesto á la introducción de los cereales.

—A pesar del notable discurso de Sr. Camacho, y como presumíamos, el primer artículo sobre el arriendo de tabacos, se aprobó obteniendo 144 votos contra 85. Entre estos últimos figuraban los Senadores de la mayoría, Sres. Camacho, Duque de Tetuan, Beranger, Ruiz Gomez, Ramirez, Carmona, Trel, Tassara y Pieltain, absteniéndose los Sres. Morelo, Calderon y Herce, Marqués de Muros y los senadores de Cuba y Puerto Rico.

Los posibilistas se abstuvieron también.

—Dice *El Estandarte*:

«Después de levantada la sesión del Senado han circulado nuevamente voces de crisis que no hemos podido comprobar el fundamento que tengan, á no ser que haya juzgado el señor Puigcerver demasiado exiguo el número de votos obtenido por el Gobierno en un proyecto de tanta importancia.»

—El ministro de Ultramar ha reci-

bido ayer un despacho de Manila participándole el general Terreros su regreso á la capital del archipiélago con las tropas expedicionarias.

—Leemos en *El Globo*:

«Parece que el Gobierno de Washington tomando en consideración lo pedido por el representante de España cerca de aquella república, se ha decidido á prorrogar hasta el mes de octubre próximo el «modus vivendi» comercial que viene rigiendo entre ámbos países. Como dicho concierto debía terminar el 31 del corriente, se puede asegurar que el ministerio de Estado dará cuenta á las Cortes de la concesión otorgada por el gobierno de los Estados Unidos, ántes de las vacaciones de la Semana Santa.»

—Dice *El Liberal*:

«Ayer se dijo con cierta reserva que el tribunal Mayor de Cuentas de la Habana, examinando las cuentas de aquel arsenal, había encontrado algo grave que tenía relación principalmente con el almacén de acopios.»

Como el asunto es muy delicado no hacemos otra cosa que acoger el rumor con la natural reserva.»

INSTRUCCION PÚBLICA.

Derechos pasivos al profesorado.

En nuestro número anterior adelantamos á nuestros lectores la noticia de que el Sr. Ministro de Fomento tenía el propósito de conceder derechos pasivos á los maestros de primera enseñanza.

Hoy podemos manifestar á dicha benemérita y sufrida clase, que el Ministro se halla autorizado por S. M. la Reina Regente, para presentar á las Cámaras el proyecto de ley oportuno sobre el particular.

Con arreglo á dicho proyecto de ley á partir desde 1.º de Enero de 1888, los maestros y maestras propietarios de la Escuelas públicas de primera enseñanza dotadas con el sueldo mínimo de 500 pesetas obtendrán derechos pasivos, ó sea, jubilación, viudedad, y horfandad para los hijos legítimos menores de 16 años y para las hijas en igual caso solteras ó viudas.

Las bases que fijará un reglamento establecerán períodos de 20, 25, 30 y 35 años de servicios para la regularización del sueldo pasivo, que no podrá ser menos de 350 pesetas ni superior á 2.000, no excediendo en ningún caso el haber de la jubilación de los 4 quintos del sueldo regulador.

Las viudedades y horfandades serán los dos tercios de la jubilación y en ningún caso menor de 375 pesetas la cantidad que cobre el derecho habiente.

Para el establecimiento de los fondos con que han de cubrirse estas obligaciones, se establecerá un descuento sobre los sueldos de los maestros del 3 p. 100, deduciéndose también del 25 p. 100 del material el 8 p. 100 para pensiones.

Los maestros que desempeñen interinamente una Escuela, mientras no se cubra por oposición ó concurso, cobrarán la mitad del sueldo.

El Estado contribuirá á las pensio-

nes con 125,000 pesetas.

Las Juntas provinciales recaudarán los descuentos que depositarán en las sucursales del Banco de España.

Además se crea una Junta central de Clases pasivas de instrucción primaria, cuyo presidente será un exministro de Fomento, Vicepresidente el Director general de Instrucción pública y vocales el Rector de la Universidad Central, un Jefe de la junta de clases pasivas, otro de la del Monte de Piedad y representantes de otros centros.

Las pensiones se satisfarán por trimestres vencidos.

Excusamos decir cuanto celebramos que el proyecto se convierta en ley, pues ya era hora de que se piense en el porvenir de la respetable clase de maestros y de sus familias, que al fallecer aquellos quedaban sumidas en la miseria.

NOTICIAS.

Leemos en un colega de esta Capital que para la próxima Pascua, vendrá á funcionar á nuestro coliseo una compañía de Opera italiana dirigida por el maestro D. Juan Goula (hijo).

Parece que formarán parte de la compañía 12 bailarinas, contando 12 coristas de ambos sexos.

Entre las operas que se cantarán figuran Faust, Barbero, Lucrecia, Roberto, Africana, Hugonotes y otras.

—Hemos tenido el gusto de volver á ver en esta capital á nuestro particular y apreciable amigo D. Arturo

—Desde el miércoles último que se está distribuyendo á los perros que andan sin bozal las bolas de estrignina, en cuyo día murieron bastantes que fueron quemados en la Dehesa.

No censuramos la disposición; pero creemos que los vecinos de Gerona merecían la atención de que se les hubiera avisado oportunamente, pues nosotros ni hemos leído bando ni oído pregon que previniera la resolución adoptada por la autoridad municipal, para que los dueños de los perros adoptasen las oportunas precauciones.

—Con poca consideración tratan los hombres de *El Constitucional* á sus correligionarios, de *La Lucha*, según leímos en el primero de los periódicos del miércoles último.

Sigue demostrándose la buena armonía de los amigos del señor Sagasta en esta ciudad.

—Un dependiente del municipio, al hacerse la autopsia á un perro hidrofobo, fué herido en una mano por el bisturí de uno de los veterinarios que practicaban dicha operación, el miércoles último.

Narciso Vidal, que así se llama el sugeto herido, en la prevision de que pueda habersele inoculado el virus rábico, marchó el mismo día á París para ser curado por el Doctor Pasteur.

—Hemos oído decir, y lo consignamos con satisfacción, que desde la llegada del Sr. Gobernador civil, ciertos garitos no funcionan, con aplauso de todo el que no se vé dominado

por los vicios á que se daba pábulos en ellos.

Si lo que nos aseguran es cierto, reciba las gracias nuestra primera autoridad civil, en nombre de esta capital en la que hay tantas familias que lloran las funestas consecuencias que para ellas ha tenido la censurable tolerancia del ruinoso vicio del juego.

Pero si no fuera tal como se nos dice, que ya trataremos de averiguarlo, nuestra voz no cesará hasta que se adopten medidas enérgicas, pues hay establecimientos con nombre de Sociedad, que para acabar de ser mas ruinosos su existencia, se admitian á empeño alhajas de valor que los jugadores desgraciados entregaban por mezquina cantidad, que si no desempeñaban en un breve plazo de días, perdían todo derecho á ellas.

¿Que nombre merece esto?

—Hace varios días que no tenemos el gusto de ver por nuestra redacción *El Estandarte*. Y raro es el en que ya uno ya otro y á veces tres y cuatro periódicos se quedan, sabe Dios á donde.

—Señor administrador de Correos, son varios los suscritores, *todos del partido de Puigcerdá*, que se quejan de no haber recibido nuestro periódico hace muchos días.

Hace algún tiempo llamamos la atención de esa Administración sobre la conducta de algunos carteros de ese mismo partido que devolvían los paquetes de *La Provincia* respaldando los números como si no quisieran recibirlos las personas á quienes iban dirigidas, incluso corresponsales y los que tenían ya satisfechos el importe del trimestre.

Ahora no se devuelven los números; pero no los reciben los interesados.

Por hoy nos contentamos con exponer nuestra justísima queja; mas si esos carteros continúan ayudando de tal modo á su Señor, tendremos que vernos en la precisión de denunciar sus nombres y pueblos en que prestan sus servicios.

—Hemos sabido con verdadero sentimiento, la enfermedad que aqueja á nuestro distinguido y apreciable amigo el Sr. D. Alfonso Gelabert, cuyo restablecimiento deseamos vivamente.

—El jueves tuvo la desgracia de recibir heridas de alguna gravedad en la cabeza un pobre trabajador que en unión de otros trataban de subir á un piso de la Rambla de Alvarez un piano, por medio de una cuerda y una polea. Cuando estaban en la operación se rompió la polea y cayendo sobre el desgraciado sugeto le dejó bastante mal parado. Los primeros auxilios se le prestaron en casa de nuestro particular amigo el Sr. Colléll y desde allí fué trasladado al Hospital.

—Dice *La Correspondencia* de 23:

»El señor ministro de la Gubernación llevó ayer á la firma de S. M. la reina el decreto convocando á las elecciones municipales para el día 1.º de mayo próximo.»

REPARTIMIENTO

DE LA

SOLEMNE FUNCION DE LAS GUARENTA HORAS

que se celebrarán en la Sta. Iglesia Catedral el Domingo de Ramos, Lunes y Martes Santos.

DOMINGO DE RAMOS POR LA TARDE.

- De 4 á 5 Excmo. Cabildo de la Sta. Iglesia Catedral.
- De 5 á 6 Sr. Gobernador Civil de esta provincia.
- De 6 á 7 Excmo. señor Gobernador militar de la idem.
- De 7 á 8 Excmo. Ayuntamiento.
- De 8 á 9 Ilmo. señor Presidente de la Audiencia.
- De 9 á 10 La Cofradía de la Purísima Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo.

ORADORES.

- Rdo. Pdre. D. Leonardo de la Rúa, de la Compañía de Jesús.
- D. Felipe Vazquez, Canónigo.
- Rdo. Padre D. José Picó.
- D. Antonio Cervantes de la Rosa, Dean de esta Sta. Iglesia Catedral.
- M. I. Sr. D. Felide Neri Vazquez, Can.º
- Rdo. Padre D. Leonardo de la Rúa.

LUNES SANTO POR LA MAÑANA.

- De 10 á 11 Pia Asociación de las Hijas de María.
- De 11 á 12 D.ª Rosa de Ferrer y de Carles.

Rdo. D. Pedro Cullerell.

LUNES SANTO POR LA TARDE.

- De 12 á 1 D.ª Sabina Sayol, Viuda de Felip.
- De 1 á 2 Centro Moral Gerundense.
- De 2 á 3 Cofradía del Sagrado Corazón de María.
- De 4 á 5 Hospicio Provincial.
- De 5 á 6 Doña Concepcion de Manresa Viuda de Cors.
- De 6 á 7 D.ª Adelaida de Maranges de Pastors.
- De 7 á 8 Señora Condesa de Berenguer.
- De 8 á 9 La Cofradía de la Pasión y Muerte de N. S. Jesucristo.
- De 9 á 10 Asociación de Señoras de la Vela y Oración al Santísimo Sacramento.

- M. I. Sr. D. Felipe Neri Vazquez, Can.º
- Rdo. Padre D. José Castellá, de la Compañía de Jesús.
- Dr. D. Cándido Sainz de Robles.
- Rdo. Padre D. Leonardo de la Rúa, de la Compañía de Jesús.
- Dr. D. Antonio Piquer, Pbro.
- Rdo. Padre D. Tomás Maigí, de la Compañía de Jesús.
- M. I. Sr. D. Antonio Cervantes de la Rosa, Dean de esta Iglesia Catedral.
- Dr. D. Cándido Sainz de Robles.
- Dr. D. Antonio Piquer, Pbro.

—En su número del viernes último, al hacerse cargo de *La Lucha* de dos sueltos que insertamos el jueves, nos dice que somos amigos de enigmas y de no hablar claros, metiéndonos los dedos á ver si somos más explícitos. Sin embargo busca la interpretación de ellos y señala [aquello á quien cree que pueden dirigirse nuestros *Sibilíticos* sueltos— así los califica el colega, —y no obstante el mismo deja conocer que no los considera tan embrollados cuando cree (ó supone) á que y á quienes aludimos.

¡Qué malicioso es el Colega!

El caso es que son varias las personas que han dado igual interpretación á nuestros sueltos y creído lo mismo que *La Lucha*; luego, suponiendo que hayau podido hacertar, resultaría que no hemos sido tan sibilíticos como dice.

Cuidado que no hacemos más que suponer, aunque se achaque á miedo nuestra forma—que todo pudiera ser—porque al fin y al cabo no tuvimos la suerte de que se nos formara con pasta de heroes, y los terribles deben ser muy terribles pero muy TERIBLES, y á nosotros nos dan mucho miedo; pero mucho.

El caso es, que entre lo que *La Provincia* se calla y *La Lucha* dice, ape-

nas hay persona que no se entere de todo.

—Dice *La Lucha* que el jueves falleció á los 73 años de edad, la conocida comadrona D.ª Catalina Vila. cuya muerte ha sido muy sentida por las muchas familias que habían utilizado sus servicios.

Nosotros sabemos que: Efectivamente dicha señora se halla afortunadamente bastante más aliviada de la enfermedad que sufre, por lo que le damos la enhorabuena, así como á su apreciable familia, la cual suponemos tendria cuando menos tanta pena como los clientes, si la muerte hubiera ocurrido.

—En el *Boletín Eclesiástico* de la provincia, aparece una circular del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, en la que se reprueba sea puesto en escena el Drama Sacro, *la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo*, prohibiendo bajo la pena de pecado á todos los fieles de esta capital y de la Diócesis la cooperación y asistencia á dicho espectáculo.

—Por Real decreto de 22 del actual, se ha concedido honores de Jefe superior de Administración por los servicios prestados en la recogida de moneda, al digno Delegado de Hacienda D. Pedro Ortega y Diaz.

Al Sr. Moy, Tesorero de Hacienda y por igual servicio se le han concedido honores de Jefe de Administración.

Reciban nuestra enhorabuena por la merecida distinción.

—No está en lo cierto *La Nueva Lucha* del 24 del corriente al consignar que la autopsia practicada en el perro que parecia hidrófobo, se hubiese verificado por dos ayudantes, cuando nos consta lo fué por los distinguidos veterinarios del Municipio, señores Roure y Gimbernat.

Parece que al barrendero de la ciudad, que auxiliaba en la operación, hubo de deslizarse la mano rozando con el corte del bisturí de uno de los operadores recibiendo una pequeña herida, que en el acto le fué cauterizada.

Después hemos sabido que los propios señores veterinarios y para mejor asegurarse de si el supuesto perro rabioso lo era en efecto, procedieron á la inoculación de dos perros sanos con cérebros y médula de aquel, respectivamente mediante inyecciones hipodérmicas, y por la trepanación del occipital inyectándole el líquido en las meninges.

Dichos dos perros, y con las seguridades debidas, permanecen de observación en el baluarte de la dehesa.

REGISTRO CIVIL.

ESTADO del movimiento de población desde las 12 del día 22 del actual á igual hora de ayer.

	Varones.	Hembras.
Fallecidos.	5	0
Nacidos.	2	1

Sección Oficial

BOLETIN N.º 33 CORRESPONDIENTE AL DIA 18 DEL ACTUAL.—Circular manifestando que el día 12 de Abril próximo dará principio el juicio de exenciones ante la Comisión provincial de los mozos continuados en el alistamiento para el reemplazo del año actual que por cualquier motivo dejaron de presentarse personalmente al acto de la clasificación y declaración de soldados.

También se recuerda á los señores Alcaldes, Guardia civil y demás autoridades desplieguen el mayor celo para que se cumpla lo dispuesto por la Dirección general de Seguridad, prohibiendo á los dueños de establecimientos de bebidas permanezcan abiertos estos después de la hora señalada, recogiendo á la vez las armas de cualquier clase á los que las usen sin la correspondiente licencia.

VARIEDADES.

MISCELANEA.

PRIMAVERA.—Nos hallamos en la primavera y más agradable estación del año; nos hallamos dentro de la primavera y en verdad que no lo parece. La primavera era divinizada por los paganos, que la honraban, los unos con el nombre de Flora, y otros con la de Vectumno. Los antiguos estaban

convencidos de que el mundo había comenzado á existir en la primavera, porque esta estación es para la mayor parte de los animales la de la reproducción de la especie. He aquí porque se consagra á Venus la primavera. Se la representa bajo la figura de un joven coronado de flores, colocado delante de un arbusto que retoña ó bajo la figura de la diosa Flora.

En la primavera están abiertos todos los canales de las plantas; su textura es mole y herbacea, y por consiguiente su traspiración es tan abundante, que perfuma el aire con los más fragantes olores.

Generalmente comienza la primavera el día en que la distancia meridiana del sol al cenit, yendo en aumento su altura, es la medida entre la máxima y la mínima; comienza en el equinoccio de Marzo (21 de este mes), y dura hasta el soleticio de Junio (21 de este mes).

Es, en fin, la estación más deseada, florida, alegre y risueña, como que sigue al invierno, reemplazando su aridez y crudeza con el verdor, la lozanía y la hermosura de sus producciones.

Hasta ahora y por este año no hemos alcanzado á conocer, ni el principio de tan placentera estación.

Construcción y Colocacion DE PARA-RAYOS MICRO-TELÉFONOS Y

TIMBRES ELÉCTRICOS

todo con estricta sujecion á la ciencia. Precios sumamente módicos por el óptico electricista

A COLODON, CONSTITUCION 12, GERONA.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

Sta. Lidia con su esp. é hijos mrs.

SANTO DE MAÑANA.

S. Sixto III papa y confesor.

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia de San Lucas.

El viernes 25, empezó el solemne novenario que á nuestro Glorioso Patron San Narciso se dedica todos los años, empezando cada día á las 6 de la tarde con el Santo Rosario cantado, después el ejercicio de la novena, Padre nuestros, Ave-Marias y gozos.

El Misionero Apostólico, Rdo. D. Francisco Monforte, predicará todos los días, después de los ejercicios citados.

Telegramas.

(De la prensa de Barcelona.)

Madrid 25.—En los centros oficiales se ha desmentido el rumor relativo á haberse sublevado parte de la guarnicion de Valladolid, y se asegura que reina completa tranquilidad en todas las provincias de España.

—Se ha concedido un último plazo de quince dias para que los representantes y cónsules de España en el extranjero admitan las solicitudes de indulto que presenten los emigrados políticos.

Director, MIGUEL F. DE ARAMBURU.

Gerona; Imp. de Manuel Llach.

SECCION DE ANUNCIOS.

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE REGREO

PASCUAL Y TAJÁ

Plaza del Hospital.--Gerona.

	Por ciento.	Por docena.
Limonadas gaseosas.	32 reales	5 reales.
Sifones á 14 atmósferas saturacion.	»	5 »
Cervezas.	52 »	8 »
<i>Jarabes de recreo. (Clase fina).</i>	<i>Botellas á 1 1/2 libs.</i>	<i>Botellas 9 onzas.</i>
Orchata, Cidra, Limon, Naranja y Granadina.	5 reales.	2 1/4 reales.
rambuesa, (gers) Grosella y Zarza.	5 »	2 1/2 »

DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.
Pablo Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licores, Herrerías Viejas 19.
SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

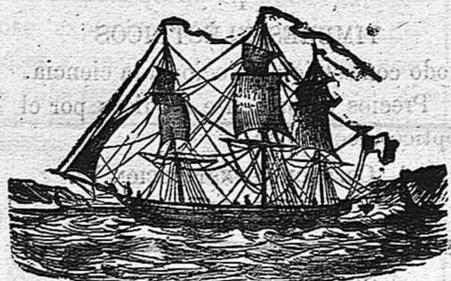
ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

antes de ANTONIO LOPEZ y C.a

Servicio para Puerto-Rico Habana y Veracruz.



SERVICIO PARA COLON Y PACÍFICO

SALIDAS	Destino	Días	Frecuencia
	Barcelona.	los días 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
- AMÉRICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Santa Cruz.
- NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, Somo Acapulco, Manzanatlan y San Francisco de California.
- SUD DEL PACÍFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Conquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con más comodidad, á 70 duros para Puerto-Rico y 80 duros para la Habana.

NOTA.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes. El día 25 de Marzo, saldrá de Barcelona, el vapor

Un gran vapor.

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.
NOTA.—Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consideración.
Representante de la Empresa en esta provincia: DON ANTONIO BOXA.

TIENDA DE MERCERÍA Y ARTICULOS PARA FRORES

JOSE BONET

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público un grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confeccion á precios sumamente económicos.

VILANA Y COMPAÑIA.

CAMAS, CUNAS

CAMAS, CUNAS

SOMMIERS

SOMMIERS

PLAZOS

PLAZOS

AL CONTADO

DESDE

10/00 DESCUENTO

1 PTA. SEMANAL



CAMAS DE HIERRO Y DE MADERA, SOMMIERS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS:

Medalla de Plata en la Exposicion Aragonesa.

desde UNA peseta semanal.

VILANA Y COMPAÑIA, 3 PROGRESO, 3.

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,

á prima fija, domiciliada en Barcelona,

PLAZA DEL DUQUE DE MEDIDACELI, NÚMERO 8

Capital social 3.000,000 ptas.

JUNTA DE GOBIERNO.

- | | |
|---|--------------------------------|
| <i>Presidente.</i> | Sr. Marqués de Montolin. |
| Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal. | Excmo Sr. D. Camilo Fabra. |
| <i>Vice-Presidente.</i> | Sr. D. Juan Prats y Rodés. |
| Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat. | Sr. D. Odon Ferrer. |
| <i>Vocales.</i> | Sr. D. N. Joaquin Carreras. |
| Sr. D. José Amell. | <i>Comision Directiva:</i> |
| Sr. D. Pelayo de Camps. Marqués de Camps. | Sr. D. Fernando de Delás. |
| Sr. D. Ramon de Siscar. | Sr. D. José Carreras Xuriach. |
| Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch. | Sr. D. Roberto Robert y Suris. |
| Sr. D. Eusebio Güell y Bacigatupí. | <i>Administrador.</i> |
| | Sr. D. Simon Ferrer y Ribas. |

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes; redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo, mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; ó que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar, un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.